

[illegible]

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD. El medio del presente documento el Consumidor se compromete a intermediación de transporte de mercancías a su persona, así como a su firma, utilizando para estos fines proveedores idóneos, no su sucesor (a). "Concordamos" manifestar que con las personas y/o empresas necesarias para prestar los servicios de intermediación de transporte de mercancías a su persona, así como a su firma, el Consumidor garantiza que no incluye en el presente su firma Agrupada correspondiente, ni en la obligación del Proveedor de emitir la factura a crédito correspondiente en el caso de que los datos respectivos los otorgue el servicio. El Proveedor deberá entregar al Consumidor una copia de la presente Solución de Conflicto.

SEGUNDA.- FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El Proveedor se compromete a prestar el servicio mediante el más alto estándar de calidad y ética profesional.

TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES. Al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se obliga a lo siguiente: 1) Aceptar las condiciones de prestación de servicios estipuladas al amparo de este documento; 2) Facilitar a la Proveedor, con cualquier información que este le requiera para poderle prestar los servicios de intermediación y transporte a través de sus Coordinadas; 3) Someterse a la Política de Aceptación de Mercancías del Proveedor, misma que el Consumidor la puede localizar en el sitio web www.paquetexpress.com.mx así como en cada una de las áreas de documentación de las sucursales del Proveedor, adicionalmente deberá someterse el Consumidor a las leyes aplicables al transporte en relación con mercancías peligrosas, por lo que este último tiene la obligación de aceptar la ley y rechazar el transporte de mercancías peligrosas que no estén autorizadas para ser transportadas; 4) El Consumidor se compromete a proporcionar al Proveedor, a través de sus Coordinadas, los datos necesarios para la prestación de los servicios de transporte a través de las Coordinadas; 6) Garantizar y responsabilizarse que el contenido de las mercancías lo sea debidamente descrito en esta Solución de Servicio y que legalmente es aceptable para su transportación, por tanto con toda la documentación y permisos que acrediten su legalidad en el país y, que además, no es una mercancía que contenga ninguna disposición legal, por lo que cualquier responsabilidad que el Consumidor genere ante alguna autoridad, o si fuera decomisada por esta última, el Consumidor será responsable por cualquier sanción que le impongan a la Proveedor o sus Coordinadas, así como por todos los gastos consecuentes que se deriven de dicha contingencia, y 7) Todas las demás que por parte del Proveedor o de la 3) Responder por causas operativamente negligentes que realicen sus Coordinadas al momento de la prestación de los servicios para la prestación de mercancías al Proveedor; 2) Responsabilizarse por el pago de las reclamaciones que realice el Consumidor, siempre y cuando sean procedentes conforme a derecho, y 3) Todas las demás que establezca el Proveedor.

CUARTA.- RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR. El Proveedor se compromete a prestar los servicios de intermediación y transporte de mercancías a su persona, así como a su firma, utilizando para estos fines proveedores idóneos, no su sucesor (a). El Consumidor o el destinatario en su caso, no cubrirán el monto del servicio prestado, el Proveedor tendrá la facultad de retener la mercancía a su casa, en tanto no se cumpla con la obligación de pago. En envíos internacionales que realice el Proveedor a Solución del Consumidor, este último y/o el destinatario serán los únicos responsables de cubrir los costos adicionales al precio del servicio, que se generen por motivo de la exportación de la mercancía, incluyendo sin limitar, los impuestos, derechos, aranceles y cualquier otro pago que cobre el país de destino para el ingreso de la mercancía a Adicionalmente, deberá entregar toda la documentación en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, de aduanas, de exportación e importación de los países-ase, es decir, a través de los cuales serán transportado la mercancía a y a efectuar el pago del servicio.

QUINTA.- PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. Si el Consumidor contrata el servicio bajo la modalidad correo, este tendrá la obligación de notificar al destinatario al momento de la entrega de la mercancía a la sucursal hacia donde se solicitó la entrega de la misma. El seguimiento puntual del servicio podrá consultar el Consumidor o el destinatario sin ningún costo a través del sitio web www.paquetexpress.com.mx con el número de rastreo que le fue asignado en la Solución de Servicio. Cuando el servicio sea contratado por el Consumidor bajo la modalidad de entrega a domicilio, el Proveedor tendrá la obligación de intentar la entrega de la mercancía a su casa un máximo de 2 días hábiles en el domicilio señalado por el Consumidor en la Solución de Servicio. Si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para notificarle que el servicio no pudo ser entregado en el domicilio señalado. El Proveedor se compromete a entregar la mercancía a su casa un máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la mercancía al Proveedor, si la mercancía no pudiera ser entregada en el domicilio señalado, se deberá avisar al destinatario para

DECLARACIÓN PRIMERA: Si el momento de la entrega de su ENVJO, resultara alguna pérdida, avería, daño, robo o incendio, el DESTINATARIO deberá hacerla constar por escrito en caso de que el seguro de recibo, andando las observaciones correspondientes a las anomalías detectadas. Posterior a este uso, el o la DESTINATARIO deberán presentar la reclamación formal en el domicilio de Paquerasqueros e/ caso se solicite la devolución de los bienes, en el domicilio de la empresa, en un lapso no mayor de 24 horas, a partir de haberse consumado el incidente, precisamente al registro de dicho evento. La falta de reclamación oportuna y el pago de cualquier adeudo relacionado con el servicio prestado sobre el ENVJO en cuestión, impedirá el ejercicio de las acciones correspondientes para dar inicio al proceso de indemnización, pudiéndose determinar improcedente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle contestación a su carta de reclamación, en un lapso no mayor de 15 días hábiles.

DECLARACIÓN SEGUNDA: El o la ENVJO que usted nos declara, transfiere de bienes nuevos, deberá corresponder a su Valor Comercial, en tanto que el personal FOMSA (Fuerza de Manos) con actividad empresarial, no deberán incluir servicios de utilidad e IVA al valor del ENVJO que declare, puesto que el seguro no lo ampara. En caso de que el personal FOMSA no sea una actividad empresarial, podrá incluir el IVA correspondiente al valor de su ENVJO.

DECLARACIÓN TERCERA: Su compañía de seguro deberá ser la misma que se identifique, plenamente, con el fin de lograr una entrega rápida, sin limitamos a la credencial del IFE, pasaporte, cédula del servicio militar nacional, notaría y carta de recomendación.

DECLARACIÓN CUARTA: Por nuestra parte, no tenemos la facultad de bajar sus ENVJOS para verificar su contenido, por lo que en caso de existir sospechas en la declaración de su contenido, podremos proceder a su reconocimiento, siempre y cuando dicho reconocimiento se realice exclusivamente bajo su presencia con la asistencia de dos testigos o a falta de estos, se solicitará la asistencia de un respector de la secretaría de comunicaciones y transportes o en su caso la de un notario público.

DECLARACIÓN QUINTA: Si usted declara que el contenido de su ENVJO que usted declara, no tiene un proceso de importación o transbordo en cualquiera de nuestras instalaciones, el o la ENVJO que usted declara no contiene el contenido que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgoso o no transportable, según cláusula 4a de esta carta, su ENVJO podrá ser detenido por la propia autoridad competente o en su caso, por nuestra empresa, obligándose en cualquiera de los casos, a pagarnos íntegramente el costo del servicio contratado, más los gastos extraordinarios que surjan. En el caso que su ENVJO lo tengamos que detener en alguna de nuestras ubicaciones, por las circunstancias ya expuestas en el presente documento, quedamos a su entera disposición a partir a recogerlo en un término no mayor de CINCO días, en caso contrario, aplicará la cláusula 6ta de nuestros servicios, por lo que quedamos a su entera disposición, en cualquiera de estos eventos que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envío en un lapso no mayor de 24 horas, a partir de haberse consumado el incidente, precisamente al registro de dicho evento.

REMITENTE: que se señala en anverso de esta Carta de Porte.

DECLARACIÓN SESTA: Transladarse de Robo con violencia a Extraviado de mercancías con valor declarado en donde el pago declarado no sea idéntico al que en su caso procede conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizarle contra el valor que resulte, dividiendo el valor total declarado de su ENVJO, entre el número total de bultos declarados en el anverso de esta Carta de Porte, dicho resultado se multiplicará por el número de bultos que faltaron, para determinar el monto a pagar. En caso de que el valor declarado sea menor al real, el pago será el real, pero no excederá el valor declarado.

DECLARACIÓN SEPTIMA: Si usted declara que el contenido de su ENVJO que usted declara, no tiene un proceso de importación o transbordo en cualquiera de nuestras instalaciones, el o la ENVJO que usted declara no contiene el contenido que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgoso o no transportable, según cláusula 4a de esta carta, su ENVJO podrá ser detenido por la propia autoridad competente o en su caso, por nuestra empresa, obligándose en cualquiera de los casos, a pagarnos íntegramente el costo del servicio contratado, más los gastos extraordinarios que surjan. En el caso que su ENVJO lo tengamos que detener en alguna de nuestras ubicaciones, por las circunstancias ya expuestas en el presente documento, quedamos a su entera disposición a partir a recogerlo en un término no mayor de CINCO días, en caso contrario, aplicará la cláusula 6ta de nuestros servicios, por lo que quedamos a su entera disposición, en cualquiera de estos eventos que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envío en un lapso no mayor de 24 horas, a partir de haberse consumado el incidente, precisamente al registro de dicho evento.

DECLARACIÓN OCTAVA: Si usted asegura algún cargo de cartón de nuestra empresa, misma que tenemos a la venta pública para clientes de nuestra ENVJOs, será su responsabilidad empacarla y asegurar de igual forma, la responsabilidad que conlleve su utilización, ya que estas cajas de cartón, No garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVJO, los ponemos a su consideración por si resolve o decide adecuado como medio de protección para su ENVJO, sin esto vaya en perjuicio de nuestra empresa o contravenga las condiciones de la presente Carta de Porte. No nos hacemos responsables por pérdidas o averías económicas que usted otorgue a nuestra persona, con el fin de que le empaqueten sus mercancías, si nuestra empresa opta por otorgarle el servicio de empaque de sus mercancías, es un servicio por el cual se cobra un valor adicional.

DECLARACIÓN NOVENA: En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDDP" o la "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que describe el uso que se dará a los datos personales que usted nos proporciona, así como las medidas de seguridad que se implementarán para protegerlos. Este Aviso de Privacidad es parte integrante de nuestros servicios y se encuentra disponible en el sitio web de nuestra empresa, en el siguiente enlace: www.paquerasqueros.com.mx/privacidad. En caso de que usted no esté de acuerdo con el uso que se dará a sus datos personales, o si desea ejercer alguno de los derechos que le otorga la Ley y el Reglamento, puede hacerlo comunicándose con nosotros a través de los canales de atención al cliente que se detallan al final de este documento.

DECLARACIÓN DÉCIMA: En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDDP" o la "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que describe el uso que se dará a los datos personales que usted nos proporciona, así como las medidas de seguridad que se implementarán para protegerlos. Este Aviso de Privacidad es parte integrante de nuestros servicios y se encuentra disponible en el sitio web de nuestra empresa, en el siguiente enlace: www.paquerasqueros.com.mx/privacidad. En caso de que usted no esté de acuerdo con el uso que se dará a sus datos personales, o si desea ejercer alguno de los derechos que le otorga la Ley y el Reglamento, puede hacerlo comunicándose con nosotros a través de los canales de atención al cliente que se detallan al final de este documento.

DECLARACIÓN UNDÉCIMA: En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDDP" o la "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que describe el uso que se dará a los datos personales que usted nos proporciona, así como las medidas de seguridad que se implementarán para protegerlos. Este Aviso de Privacidad es parte integrante de nuestros servicios y se encuentra disponible en el sitio web de nuestra empresa, en el siguiente enlace: www.paquerasqueros.com.mx/privacidad. En caso de que usted no esté de acuerdo con el uso que se dará a sus datos personales, o si desea ejercer alguno de los derechos que le otorga la Ley y el Reglamento, puede hacerlo comunicándose con nosotros a través de los canales de atención al cliente que se detallan al final de este documento.

DECLARACIÓN DUODÉCIMA: En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDDP" o la "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que describe el uso que se dará a los datos personales que usted nos proporciona, así como las medidas de seguridad que se implementarán para protegerlos. Este Aviso de Privacidad es parte integrante de nuestros servicios y se encuentra disponible en el sitio web de nuestra empresa, en el siguiente enlace: www.paquerasqueros.com.mx/privacidad. En caso de que usted no esté de acuerdo con el uso que se dará a sus datos personales, o si desea ejercer alguno de los derechos que le otorga la Ley y el Reglamento, puede hacerlo comunicándose con nosotros a través de los canales de atención al cliente que se detallan al final de este documento.

DECLARACIÓN TRECE: En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDDP" o la "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que describe el uso que se dará a los datos personales que usted nos proporciona, así como las medidas de seguridad que se implementarán para protegerlos. Este Aviso de Privacidad es parte integrante de nuestros servicios y se encuentra disponible en el sitio web de nuestra empresa, en el siguiente enlace: www.paquerasqueros.com.mx/privacidad. En caso de que usted no esté de acuerdo con el uso que se dará a sus datos personales, o si desea ejercer alguno de los derechos que le otorga la Ley y el Reglamento, puede hacerlo comunicándose con nosotros a través de los canales de atención al cliente que se detallan al final de este documento.

DECLARACIÓN CATORCE: En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDDP" o la "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que describe el uso que se dará a los datos personales que usted nos proporciona, así como las medidas de seguridad que se implementarán para protegerlos. Este Aviso de Privacidad es parte integrante de nuestros servicios y se encuentra disponible en el sitio web de nuestra empresa, en el siguiente enlace: www.paquerasqueros.com.mx/privacidad. En caso de que usted no esté de acuerdo con el uso que se dará a sus datos personales, o si desea ejercer alguno de los derechos que le otorga la Ley y el Reglamento, puede hacerlo comunicándose con nosotros a través de los canales de atención al cliente que se detallan al final de este documento.

DECLARACIÓN QUINCE: En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDDP" o la "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que describe el uso que se dará a los datos personales que usted nos proporciona, así como las medidas de seguridad que se implementarán para protegerlos. Este Aviso de Privacidad es parte integrante de nuestros servicios y se encuentra disponible en el sitio web de nuestra empresa, en el siguiente enlace: www.paquerasqueros.com.mx/privacidad. En caso de que usted no esté de acuerdo con el uso que se dará a sus datos personales, o si desea ejercer alguno de los derechos que le otorga la Ley y el Reglamento, puede hacerlo comunicándose con nosotros a través de los canales de atención al cliente que se detallan al final de este documento.

DECLARACIÓN SEISCIENTOS: En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDDP" o la "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que describe el uso que se dará a los datos personales que usted nos proporciona, así como las medidas de seguridad que se implementarán para protegerlos. Este Aviso de Privacidad es parte integrante de nuestros servicios y se encuentra disponible en el sitio web de nuestra empresa, en el siguiente enlace: www.paquerasqueros.com.mx/privacidad. En caso de que usted no esté de acuerdo con el uso que se dará a sus datos personales, o si desea ejercer alguno de los derechos que le otorga la Ley y el Reglamento, puede hacerlo comunicándose con nosotros a través de los canales de atención al cliente que se detallan al final de este documento.

DECLARACIÓN SESENTA Y SEIS: En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDDP" o la "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que describe el uso que se dará a los datos personales que usted nos proporciona, así como las medidas de seguridad que se implementarán para protegerlos. Este Aviso de Privacidad es parte integrante de nuestros servicios y se encuentra disponible en el sitio web de nuestra empresa, en el siguiente enlace: www.paquerasqueros.com.mx/privacidad. En caso de que usted no esté de acuerdo con el uso que se dará a sus datos personales, o si desea ejercer alguno de los derechos que le otorga la Ley y el Reglamento, puede hacerlo comunicándose con nosotros a través de los canales de atención al cliente que se detallan al final de este documento.

DECLARACIÓN SESENTA Y SEIS: En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDDP" o la "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los "Lineamientos") entre otras disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que describe el uso que se dará a los datos personales que usted nos proporciona, así como las medidas de seguridad que se implementarán para protegerlos. Este Aviso de Privacidad es parte integrante de nuestros servicios y se encuentra disponible en el sitio web de nuestra empresa, en el siguiente enlace: www.paquerasqueros.com.mx/privacidad. En caso de que usted no esté de acuerdo con el uso que se dará a sus datos personales, o si desea ejercer alguno de los derechos que le otorga la Ley y el Reglamento, puede hacerlo comunicándose con nosotros a través de los canales de atención al cliente que se detallan al final de este documento.

DECLARACIÓN SESENTA Y SEIS: En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDDP